



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTAY OCHO.

En que noticiaro al Excmo Sr. D. Juan Lopez de  
haverse presentado otro por un vecino desta  
ciudad para haver abasto de torinos a su Publico el  
que le fue adicionado por esta ciudad en la forma  
que le parecio para mas a livo de su Publico  
y quien se obligan a traer por tiempo  
de tres años de dho genero de torinos salado de  
buena calidad a lo menos de un onca de cada  
dado cada libra del lo quatro meses de  
Mayo Junio Julio y Agosto, a catorre quatro  
septiembre octubre noviembre y Diciembre  
a trece de enero febrero marzo y Abril  
a trece y cinco y que todos los que quieran  
comprarlos por mayor de un quarto onca  
va de los dados en quatro oncos por libra  
en el Almacén donde lo tubieren de conforme  
se libreare en la Plaza publica que a de que  
dax libre la entrada de dho genero por mayor  
y tienda para los que quieran y otros du-  
zidos salados para la venta por mayor  
y tambien a de quedar libre el Abasto de to-  
rino fresco para que mate por Residencia  
el que quiere con lo demas que contiene  
dho Memorial de obligacion de buenda  
por esta ciudad nueva admite dho Abasto  
y que para viubiere la persona que

